

Ficha de seguridad de la Cola Raticida



Ficha de datos de seguridad del 25/10/2021, revisión 1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la empresa

1.1. Identificador del producto

Identificación de la mezcla:

Nombre comercial: Cola raticida (cód. 97938)

Autorización del Ministerio de Sanidad n.º: producto no sujeto a autorización

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o la mezcla y usos no recomendados

Uso recomendado:

Cola raticida

Usos no recomendados:

Todos los usos no incluidos en los usos recomendados.

1.3. Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

Ferritalia Soc. Coop.

Via Longhin, 71 – 35129 PADOVA – ITALIA

Tel. 049 8076244 - Fax 049 8077601

info@ferritalia.it - www.ferritalia.it

Persona responsable de la ficha de datos de seguridad: info@ferritalia.it

1.4. Número de teléfono de emergencia

Para España:

Servicio de Información Toxicológica: + 34 91 562 04 20 (disponible 24h, 7 días a la semana)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o la mezcla

Criterios del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP):

El producto no se considera peligroso según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP).

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y el medio ambiente:

No hay otros peligros

Ficha de seguridad de la Cola Raticida



2.2. Elementos de la etiqueta

El producto no se considera peligroso según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP).

Pictogramas de peligro:

Ninguno

Indicaciones de peligro:

Ninguna

Consejos de precaución:

Ninguna

Disposiciones especiales:

Ninguna

Disposiciones especiales según el anexo XVII del Reglamento REACH y sus modificaciones posteriores:

Ninguna

2.3. Otros peligros

No hay sustancias PBT, vPvB ni disruptores endocrinos presentes en concentraciones $\geq 0,1\%$.

Otros peligros:

Ningún otro peligro

SECCIÓN 3: composición/información sobre los ingredientes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su clasificación:

Cantidad	Nombre	N.º de identificación	Clasificación
$\geq 0,3\%$ - $< 0,5\%$	acetato de etilo; acetato de etilo	Número 607-022-00-5 Índice: CAS: 141-78-6 CE: 205-500-4 N.º REACH: 01-21194751 03-46-XXXX	3.3/2 Irritación ocular 2 H319 2.6/2 Líquido inflamable 2 H225 3.8/3 STOT SE 3 H336 EUH066
$\geq 0,1\%$ - $< 0,25\%$	ciclohexano	Número 601-017-00-1 Índice: CAS: 110-82-7 CE: 203-806-2 N.º REACH: 01-21194632 73-41-xxxx	2.6/2 Inflam. Líquidos 2 H225 3.2/2 Irritac. cutánea 2 H315 3.10/1 Tox. aspirada 1 H304 3.8/3 STOT SE 3 H336 4.1/A1 Tóxico para medio acuático (agudo) 1 H400 M=1. 4.1/C1 Efecto crónico en medio acuático 1 H410 M=1.

SECCIÓN 4: medidas de primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

Ficha de seguridad de la Cola Raticida



En caso de contacto con los ojos, enjuáguelos inmediatamente con abundante agua y acuda al médico.

En caso de ingestión:

No provocar el vómito bajo ningún concepto. ACUDIR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.

En caso de inhalación:

Llevar a la persona afectada al aire libre y mantenerla abrigada y en reposo.

4.2. Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Ninguno

4.3. Indicación de la posible necesidad de consultar inmediatamente a un médico y de tratamientos especiales

Tratamiento:

Ninguno

SECCIÓN 5: medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados:

CO₂ o extintor de polvo. Agua.

Medios de extinción que no deben utilizarse por razones de seguridad:
chorros directos de agua.

5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de extinción de incendios

Utilizar equipos respiratorios adecuados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No verterla al alcantarillado.

SECCIÓN 6: medidas en caso de liberación accidental

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Llevar equipo de protección individual.

Evacuar a las personas a un lugar seguro.

Consulte las medidas de protección indicadas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones medioambientales

Evitar la penetración en el suelo o el subsuelo. Evitar el vertido a las aguas superficiales o a la red de alcantarillado.

6.3. Métodos y materiales para la contención y la descontaminación

Para la limpieza:

Retirar los derrames inmediatamente.

Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13

SECCIÓN 7: manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, así como la inhalación de vapores y nieblas.

Recomendaciones generales sobre higiene en el trabajo:

Ficha de seguridad de la Cola Raticida



Lavar las manos después de usarlo
No comer, beber ni fumar durante el uso.
La ropa contaminada debe cambiarse antes de acceder a las zonas de comedor.

7.2. Condiciones para un almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Evitar la exposición directa al sol y a fuentes de calor
Mantener alejado de chispas, llamas abiertas y cualquier fuente de ignición.
Asegurar una ventilación adecuada en el lugar de uso.
Conservar en un lugar fresco, ventilado y seco.
Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.
Sustancias incompatibles:
Ninguna en particular.
Indicaciones para los locales:
Frescos y adecuadamente ventilados.

7.3. Usos finales específicos

Sin usos específicos

SECCIÓN 8: controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

acetato de etilo; etilacetato - CAS: 141-78-6

- Tipo OEL: UE - TWA (8 h): 734 mg/m³, 200 ppm - STEL (15 min): 1468 mg/m³, 400 ppm

- Tipo de OEL: ACGIH - TWA (8 h): 400 ppm - Notas: irritación de las vías respiratorias superiores y de los ojos ciclohexano - CAS: 110-82-7

- Tipo de OEL: VLEP - TWA (8 h): 350 mg/m³, 100 ppm

- Tipo de OEL: TRSG - TWA (8 h): 344 mg/m³, 100 ppm

- Tipo de OEL: UE - TWA (8 h): 700 mg/m³, 200 ppm

- Tipo de OEL: ACGIH - TWA (8 h): 344 mg/m³, 100 ppm - Notas: Alteración del SNC.

Valores límite de exposición DNEL

acetato de etilo; etilacetato - CAS: 141-78-6

Consumidor: 4,5 mg/kg de peso corporal/día - Exposición: Oral en humanos -

Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Consumidor: 734 mg/m³ - Exposición: Inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales

Consumidor: 734 mg/m³ - Exposición: Inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos

Consumidor: 367 mg/m³ - Exposición: Inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos locales

Consumidor: 37 mg/kg de peso corporal/día - Exposición: cutánea en humanos -

Frecuencia: a largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 1468 mg/m³ - Exposición: Inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales

Trabajador profesional: 1468 mg/m³ - Exposición: Inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 734 mg/m³ - Exposición: Inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos locales

Trabajador profesional: 734 mg/m³ - Exposición: Inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 63 mg/kg de peso corporal/día - Exposición: Ingestión humana - Frecuencia:

A largo plazo, efectos sistémicos

ciclohexano - CAS: 110-82-7

Ficha de seguridad de la Cola Raticida



Trabajador profesional: 2016 mg/kg de peso corporal/día - Consumidor: 1186 mg/kg de peso corporal/día - Exposición: cutánea en humanos - Frecuencia: a largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 1400 mg/m³ - Consumidor: 412 mg/m³ - Exposición: Inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 1400 mg/m³ - Consumidor: 412 mg/m³ - Exposición: Inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 700 mg/m³ - Consumidor: 206 mg/m³ - Exposición: Inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 700 mg/m³ - Exposición: Inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 59,4 mg/kg de peso corporal/día - Exposición: Ingestión humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Valores límite de exposición PNEC

acetato de etilo; etilacetato - CAS: 141-78-6

Objetivo: Agua dulce - Valor: 0,24 mg/l

Objetivo: Agua de mar - Valor: 0,02 mg/l

Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 1,15 mg/kg/sedimento (peso seco)

Objetivo: Sedimentos de agua de mar - Valor: 0,0015 mg/kg/sedimento (peso seco)

Objetivo: Planta depuradora - Valor: 650 mg/l

Objetivo: Suelo (agrícola) - Valor: 0,148 mg/kg de

ciclohexano - CAS: 110-82-7

Objetivo: Agua de mar - Valor: 0,207 mg/l

Objetivo: Sedimentos de agua de mar - Valor: 16,68 mg/l

Objetivo: Planta depuradora - Valor: 3,24 mg/l

Objetivo: Suelo (agrícola) - Valor: 3,38 mg/l

Objetivo: Agua dulce - Valor: 0,207 mg/l

Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 16,68 mg/kg

8.2. Controles de exposición

Para la elección de los equipos de protección individual, remítase a la evaluación de riesgos realizada por el usuario de conformidad con la normativa nacional sobre seguridad en el ámbito laboral (D.Lgs. 81/08 - título IX)

Protección ocular:

Gafas protectoras herméticas (véase la norma EN 166)

Protección de la piel:

No es necesario tomar ninguna precaución especial para su uso normal.

Protección de las manos:

NBR (caucho nitrílico).

PVC (cloruro de polivinilo).

UNI EN 374 (PF 3)

Protección respiratoria:

No es necesaria para un uso normal.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de exposición ambiental:

Mantener el producto fuera del alcance de los niños, las aves, las mascotas, los animales de granja y otros animales no objetivo.

Ventilar adecuadamente los espacios donde se almacena el producto.

Controles técnicos adecuados:

Ninguno

Ficha de seguridad de la Cola Raticida



SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas fundamentales

Propiedad	Valor	Método:	Notas
Estado físico:	Líquido	--	--
Color:	transparente	--	--
Olor:	inodoro	--	--
Punto de fusión/punto de congelación:	No aplicable	--	--
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No aplicable	--	--
Inflamabilidad:	N.A.	--	--
Límites inferior y superior de explosividad:	No aplicable	--	--
Punto de inflamación:	>160 °C	--	--
Temperatura de autoignición:	No aplicable	--	--
Temperatura de descomposición:	No aplicable	--	--
pH:	No aplicable	--	--
Viscosidad cinemática:	N.A.	--	--
Solubilidad en agua:	No soluble	--	--
Solubilidad en aceite:	No aplicable	--	--
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	No relevante	--	--
Presión de vapor:	No aplicable	--	--
Densidad y/o densidad relativa:	0,9 g/ml	OCDE 109	--
Densidad relativa de vapor:	No aplicable	--	--

Características de las partículas:

Tamaño de las partículas:	N.A.	--	--
---------------------------	------	----	----

9.2. Más información

Propiedades	Valor	Método:	Notas
Propiedades explosivas:	No explosivo	--	--
Viscosidad:	55 000 cP	--	--
Propiedades oxidantes:	No oxidante	--	--
Liposolubilidad:	soluble en disolventes hidrocarburos	--	--

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Ficha de seguridad de la Cola Raticida



Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno en particular.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxido de carbono. La descomposición térmica puede liberar óxidos de carbono y otros gases o vapores tóxicos

SECCIÓN 11: información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Información toxicológica relativa al producto:

Pegamento para ratones

a) Toxicidad aguda

No clasificado

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

b) Corrosión/irritación cutánea

No clasificado

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) Lesiones oculares graves/irritación ocular grave

No clasificado

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea.

No clasificado

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) Mutagenicidad en células germinales:

No clasificado

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

f) Carcinogenicidad

No clasificado

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

g) Toxicidad para la reproducción

No clasificado

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) Toxicidad específica para órganos diana (STOT) — exposición única:

No clasificado

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) Toxicidad específica para órganos diana (STOT) — exposición repetida

No clasificado

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) Peligro en caso de aspiración

No clasificado

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información toxicológica relativa a las principales sustancias presentes en el producto:

acetato de etilo; etilacetato - CAS: 141-78-6

a) toxicidad aguda:

Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especie: Rata = 4934 mg/kg de peso corporal - Fuente: OCDE 401

Ensayo: LD50 - Vía: Cutánea - Especie: Conejo > 2000 mg/kg de peso corporal

Ficha de seguridad de la Cola Raticida



Ensayo: LC50 - Vía: Inhalación - Especie: Rata > 6000 ppm - Duración: 4 h
ciclohexano - CAS: 110-82-7

a) Toxicidad aguda:

Ensayo: LD50 - Vía oral - Especie rata >5000 mg/kg p. corp.- Fuente: OCDE 401

Ensayo: LD50 - Vía cutánea - Especie conejo >2000 mg/kg p. corp.- Fuente: OCDE 402

Ensayo: LC50 - Vía inhalación - Especie rata >38,88 mg/l - Duración: 4 h - Fuente: OCDE 403

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

No se detectan disruptores endocrinos en concentraciones $\geq 0,1$ %

SECCIÓN 12: información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilizarlo siguiendo las buenas prácticas laborales, evitando que el producto se disperse en el medio ambiente.

Pegamento para ratones

No clasificado por peligros para el medio ambiente

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Acetato de etilo; etilacetato - CAS: 141-78-6

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: LC50 - Especie Peces = 230mg/l - Duración (h): 96 - Notas: Pimephales promelas

Parámetro: LC50 - Especie: Algas > 100 mg/l - Duración (h): 72 - Notas: Scenedesmus subspicatus

Parámetro: EC50 - Especie: Dáfnias = 165 mg/l - Duración (h): 48 - Notas: Daphnia magna

b) Toxicidad acuática crónica:

Parámetro: NOEC - Especie: Daphnia = 2,4 mg/l - Notas: 21 días, Daphnia pulex,

ciclohexano - CAS: 110-82-7

g) Toxicidad para los organismos acuáticos:

Parámetro: LC50 - Especie: Peces = 4,53 mg/l - Duración (h): 96 - Notas: OCDE 203, Pimephales promelas

Parámetro: EC50 - Especie: Dáfnias = 0,9 mg/l - Duración (h): 48 - Notas: OCDE 202, Daphnia magna

Parámetro: EC50 - Especie: Algas = 3,4 mg/l - Duración (h): 72 - Notas: Selenastrum capricornutum

12.2. Persistencia y degradabilidad

acetato de etilo; etilacetato - CAS: 141-78-6

Biodegradabilidad: Fácilmente biodegradable

ciclohexano - CAS: 110-82-7

Biodegradabilidad: Fácilmente biodegradable

12.3. Potencial de bioacumulación

acetato de etilo; etilacetato - CAS: 141-78-6

Prueba: BCF - Factor de bioconcentración 30

Prueba: Kow - Coeficiente de partición 0,68

ciclohexano - CAS: 110-82-7

Prueba: log Pow 3,44

Prueba: BCF - Factor de bioconcentración 167 - Notas: L/kg ww

12.4. Movilidad en el suelo

ciclohexano - CAS: 110-82-7

Prueba: Koc 770

Ficha de seguridad de la Cola Raticida



12.5. Resultados de la evaluación PBT y vPvB

Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

12.6. Propiedades de interferencia con el sistema endocrino

No se detectan disruptores endocrinos en concentraciones $\geq 0,1 \%$

12.7. Otros efectos adversos:

Ninguno

SECCIÓN 13: Consideraciones sobre la eliminación

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Actuar de acuerdo con la normativa local y nacional vigente.

Información adicional sobre la eliminación:

Reciclar si es posible. Actuar de acuerdo con la normativa local y nacional vigente.

SECCIÓN 14: Información sobre el transporte

14.1. Número ONU o número de identificación

Mercancía no peligrosa según la normativa de transporte.

14.2. Denominación oficial de transporte de la ONU:

N.A.

14.3. Clases de peligro relacionadas con el transporte:

N.A.

14.4. Grupo de embalaje:

N.A.

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR-Contaminante ambiental: No

IMDG-Contaminante marino: No

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

N.A.

14.7. Transporte marítimo a granel conforme a los convenios de la OMI:

N.A.

SECCIÓN 15: Información sobre la normativa

15.1. Disposiciones legales y reglamentarias sobre salud, seguridad y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Decreto Legislativo n.º 81, de 9 de abril de 2008

Decreto Ministerial de Trabajo de 26/02/2004 (Límites de exposición profesional) Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n.º 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n.º 758/2013

Reglamento (UE) n.º 2020/878

Reglamento (UE) n.º 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n.º 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n.º 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n.º 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n.º 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n.º 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n.º 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n.º 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Ficha de seguridad de la Cola Raticida



Reglamento (UE) n.º 2017/776 (ATP 10 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2018/669 (ATP 11 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2018/1480 (ATP 13 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2019/521 (ATP 12 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2020/217 (ATP 14 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2020/1182 (ATP 15 CLP)
Reglamento (UE) n.º 2021/643 (ATP 16 CLP)

Restricciones relativas al producto o a las sustancias que contiene, con arreglo al anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y sus posteriores modificaciones:

Restricciones relativas al producto:

Restricción 40

Restricciones relativas a las sustancias contenidas:

Restricción 57

Restricción 75

Cuando proceda, consúltase la siguiente normativa:

Circulares ministeriales 46 y 61 (aminas aromáticas).

Directiva 2012/18/UE (Seveso III)

Reglamento (CE) n.º 648/2004 (Detergentes).

Decreto-ley n.º 152, de 3 de abril de 2006, sobre normas medioambientales.

Directiva 2004/42/CE (Directiva sobre COV).

Disposiciones relativas a la Directiva (UE) 2012/18 (Seveso III):

Categoría Seveso III según el anexo 1, parte 1

Ninguna

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de la mezcla

SECCIÓN 16: información adicional

Texto de las frases utilizadas en el apartado 3:

H319 Provoca irritación ocular grave.

H225 El líquido y los vapores son fácilmente inflamables.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel.

H315 Provoca irritación cutánea.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Clase y categoría de peligro	Código	Descripción
Flam. Liq. 2	2.6/2	Líquido inflamable, categoría 2
Tox. Asp. 1	3,10/1	Peligro en caso de aspiración, Categoría 1
Irritación cutánea 2	3.2/2	Irritación cutánea, Categoría 2
Irritación ocular 2	3.3/2	Irritación ocular, Categoría 2
STOT SE 3	3,8/3	Toxicidad específica para órganos diana — exposición única, Categoría 3
Acuático agudo 1	4,1/A1	Peligro agudo para el medio acuático,

Ficha de seguridad de la Cola Raticida



		Categoría 1
Acuático crónico 1	4.1/C1	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio acuático, Categoría 1

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones de conformidad con el Reglamento 2020/878.

Este documento ha sido redactado por un técnico competente en materia de fichas de datos de seguridad (FDS) y que ha recibido la formación adecuada.

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Red de Datos e Información sobre Sustancias Químicas Ambientales - Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS — Octava edición — Van Nostrand Reinold

CCNL - Anexo 1

Instituto Superior de Salud - Inventario Nacional de Sustancias Químicas

La información aquí contenida se basa en nuestros conocimientos a la fecha indicada anteriormente. Se refiere únicamente al producto indicado y no constituye garantía alguna de cualidades específicas. El usuario debe asegurarse de que dicha información sea adecuada y completa en relación con el uso específico que vaya a darle.

Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional por carretera de mercancías peligrosas.

CAS: Chemical Abstracts Service (división de la American Chemical Society).

CLP: Clasificación, etiquetado y envasado.

DNEL: Nivel derivado sin efecto.

EINECS: Inventario europeo de sustancias químicas existentes en el mercado.

GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas en Alemania.

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IATA-DGR: Reglamento sobre mercancías peligrosas de la «Asociación Internacional de Transporte Aéreo Internacional» (IATA).

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la «Organización de Aviación Civil Internacional» (OACI).

IMDG: Código marítimo internacional para mercancías peligrosas.

INCI: Nomenclatura Internacional de Ingredientes Cosméticos.

KSt: Coeficiente de explosión.

LC50: Concentración letal para el 50 % de la población de ensayo.

LD50: Dosis letal para el 50 % de la población de ensayo.

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

STA: Estimación de la toxicidad aguda

STAmix: Estimación de la toxicidad aguda (mezclas)

STEL: Límite de exposición a corto plazo.

STOT: Toxicidad específica para un órgano.

TLV: Valor límite umbral.

TWA: Media ponderada en el tiempo

Ficha de seguridad de la Cola Raticida



WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).